

CUADERNO
DEL
ALUMNO

Curso
2022 / 23



**GRADO BÁSICO
PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA**

**CURSO
(1º y 2º)**

**Centro Concertado Diocesano
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107

“Juntos hacemos camino”

EQUIPO DIRECTIVO



Dirección Titular ANDRÉS PICÓN
Dirección de Centro/Formación Profesional.....ANA BOADAS
Dirección Obligatorias M^ª ELENA LÓPEZ-GÓMEZ
Jefatura de Estudios ÁLVARO SAN SALVADOR

CALENDARIO ESCOLAR



DÍA DE INICIO: 14 SEPTIEMBRE		DÍA DE FINALIZACIÓN: 23 JUNIO		
Mes	Días festivos	Navidades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre				
Octubre	12, 31			
Noviembre	1			
Diciembre	6,8 y 9	23/12 al 8/01 ambos inclusive		
Enero				
Febrero	20,21 Carnaval			
Marzo			Del 30/3 al 9/4 ambos inclusive	
Abril				
Mayo	1			
Junio				16 cupillos

FECHAS ENTREGA DE NOTAS

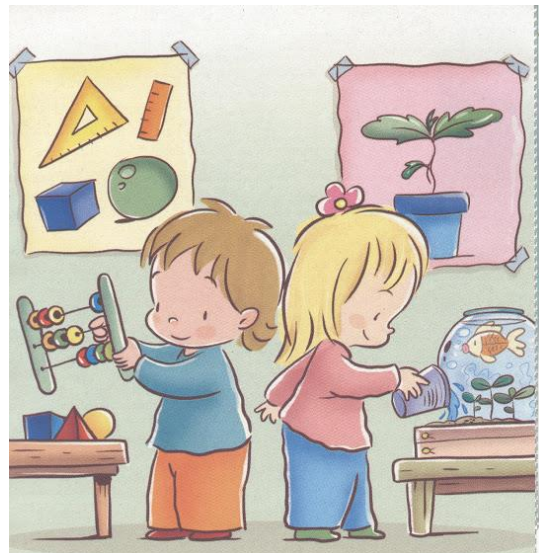


1° FPB SA	1° EVALUACIÓN	2° EVALUACIÓN	3° EVALUACIÓN
	22 DICIEMBRE	29 DE MARZO	23 DE JUNIO
2° FPB SA	1° EVALUACIÓN	2° EVALUACIÓN	3° EVALUACIÓN
	22 DICIEMBRE	6 DE ABRIL	23 DE JUNIO

SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO
MADRUGADORES	
MADRUGADORES (Días Suelos)	
COMEDOR ESCOLAR	
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)	
TALLERES	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	

Atención desde las 7:45 de la mañana.



HORARIO DEL CURSO 1º FPB PyE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	CyS I (3.9)	COLOR (Taller 3.9)	CyS I (3.9)	CyS I (3.9)	CC.AA I (3.9)
9:20-10:10	CC.AA I (3.9)			PEP (Taller 3.8)	
10:10-11:00	PEP (Taller 3.8)	CC.AA I (3.9)	COLOR (Taller 3.8)	LAVADO (Taller 3.8)	TUTORÍA (3.9)
R E C R E O					
11:35-12:30	LAVADO (Taller 3.8)	TUTORÍA (3.9)	COLOR (Taller 3.8)	LAVADO (Taller 3.8)	DEPILACIÓN (3.9)
12:30-13:25		CyS I (3.9)			DEPILACIÓN (2.12)
13:25-14:15				CC.AA I (3.9)	

HORARIO DEL CURSO 2º FPB PyE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	UÑAS (Taller 2.12)	CyS II (4.1)	MAQUILLAJE (Taller 3.8)	AT. CLIENTE (4.1)	AT. CLIENTE (3.8/4.1)
9:20-10:10				CyS II (4.1)	
10:10-11:00		CC.AA II (3.9)	CyS II (3.9)	CC.AA II (4.1)	CC.AA II (3.9)
R E C R E O					
11:35-12:30	CC.AA II (3.9)	CC.AA II (3.9)	UÑAS (Taller 2.12)	MAQUILLAJE (Taller 3.8)	CC.AA II (3.9)
12:30-13:25	CyS II (3.9)	MAQUILLAJE (Taller 3.8)			CyS II (3.9)
13:25-14:15					TUTORÍA (3.9)

RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

Tutoría 1º: M^a Carmen Rodríguez Alonso
e-mail: carmenrodriguez@mariamadre.es

Tutoría 2º: Enrique Antón Sáez
e-mail: enrique@mariamadre.es

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO

Ciencias Aplicadas I (CC. AA I)..... Marcelino Núñez
Comunicación y Sociedad I (CyS I) Enrique Antón
Preparación del entorno profesional (PEP)..... M^a Dolores Rivas
Lavado y cambios de forma del cabello..... M^a Dolores Rivas
Cambios del **color** del cabello..... Maite Humberto
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo M^a Carmen Rodríguez
Tutoría I..... M^a Carmen Rodríguez

MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO

Ciencias Aplicadas II (CC. AA II)..... Fernando Vallejo
Comunicación y Sociedad II (CyS II) Enrique Antón
Cuidados estéticos básicos de **uñas**..... M^a Carmen Rodríguez
Maquillaje..... M^a Carmen Rodríguez
Atención al Cliente M^a Dolores Rivas
Tutoría II..... Enrique Antón
Formación en centro de trabajo (F.C.T) M^a Carmen Rodríguez

NORMAS DE CONVIVENCIA



Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obligación de **seguir las indicaciones del personal del centro**, sea profesorado, personal administrativo, de servicios complementarios o limpieza, para cumplir con las medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento que están previstas.
- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno.
- Los alumnos no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como **huelgas o manifestaciones**, si éstas son **comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles**. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.
- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.

- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- Los alumnos-as asistirán al Centro **aseados y limpios**, debiendo llevar la debida **uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado** (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).
- Se **prohíbe** la utilización en el interior del colegio de **teléfonos móviles, reproductores de música, videojuegos portátiles, etc.** En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades, se procederá a su confiscación durante el tiempo que se estime oportuno, sin perjuicio de otras sanciones.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.
- En caso de **ausencia de algún profesor**, el delegado de clase informará en jefatura de estudios, secretaría, conserjería o despacho de dirección. El resto de los alumnos esperará en clase para recibir las indicaciones del profesor de guardia.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil
Estética Integral y Bienestar
Dietética

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

PROGRAMAS DE GRADO BÁSICO

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a 12 años

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años